



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Santa Rosa, 25 de abril de 2012.

**VISTO:**

La realización del "Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial que se dictará entre los días 2 y 6 de julio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" organizado por Unidos por la Justicia con el auspicio del Centro de Estudio de Justicia de las Américas – CEJA, y

**CONSIDERANDO:**

Quela referida capacitación resulta de interés para esta Procuración General atento a la efectividad de los resultados obtenidos en la gestión de los funcionarios y empleados, por aplicación de los principios estratégicos dictados en dicho programa de capacitación de los años 2010 y 2011.

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de sus miembros en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

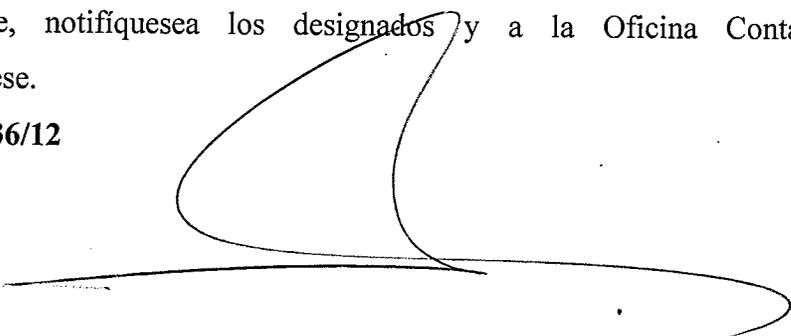
El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

**RESUELVE:**

1º) **Designar** al Fiscal Dr. Máximo Paulucci y Fiscal Adjunto Dr. Maximiliano Boga Doyhenard para participar en el Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial que se dictará entre los días 2 y 6 de julio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" organizado por Unidos por la Justicia con el auspicio del Centro de Estudio de Justicia de las Américas – CEJA.

2º) Regístrese, notifíquese a los designados y a la Oficina Contable; protocolícese y archívese.

**Resolución P.G. N° 36/12**



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL